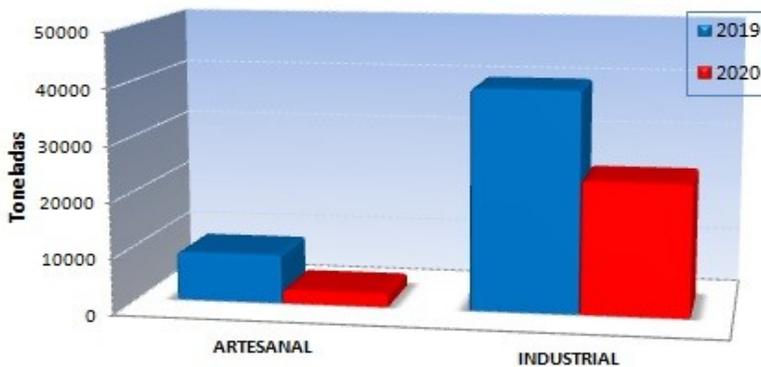


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos pesqueros, además de los servicios asociados a estas actividades como los laboratorios de calidad, certificaciones del desembarque, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

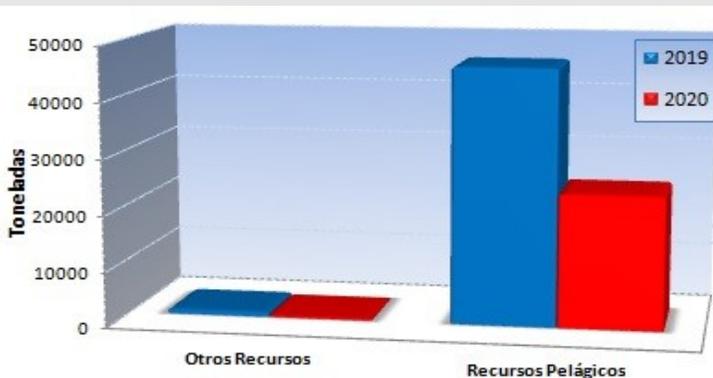
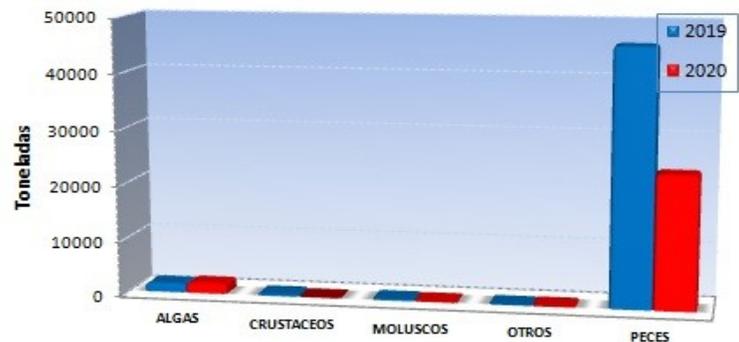
DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS



En la región de Tarapacá, los desembarques acumulados al mes de marzo del 2020 alcanzó las 26.392 t, conteniendo desembarques del sector extractivo de los subsectores artesanal e industrial, recolectores de orilla y áreas de manejo. Esta cifra presentó una disminución del 45,8% respecto al mismo periodo del año pasado.

SECTOR EXTRACTIVO

El detalle de los desembarques por grupo de especies del sector extractivo se presenta en la gráfica, destacando que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, que representaron el 91,4% del total. La actividad pesquera de recolectores de orilla en área libre y en áreas de manejo, se concentró en el trimestre en el grupo de las macroalgas, representando el 97,2% (1.965,5 t) y 51,5% (22,8 t) respectivamente.



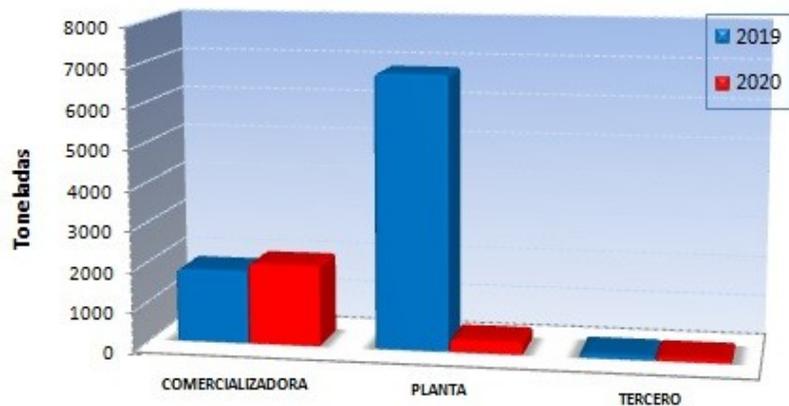
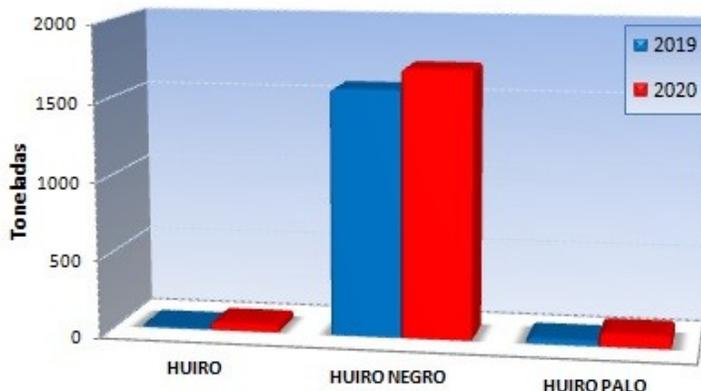
PESQUERÍAS

El desembarque artesanal e industrial, sin considerar recolectores de orilla y áreas de manejo, registraron un desembarque a marzo del 2020 de 24.445 t, donde las pesquerías pelágicas representaron el 98,4% del desembarque (23.953 t), lo que significó una disminución del 47,8 % con respecto al mismo periodo de 2019. Los recursos pelágicos más relevantes para el primer trimestre fueron la Caballa (40,8%), Anchoveta (30,3%) y Jurel (28,9%). Del total del desembarque pelágico, el sector artesanal aportó el 0,4% y el industrial el 99,6%.

RECOLECTORES DE ORILLA

Los recolectores de orilla a marzo del 2020, desembarcaron 1.918 t de recursos, de los cuales 1.861 t fueron algas pardas, cifra superior en un 13,9% con respecto a marzo 2019. Del total recolectado en 2020, el Huiro negro destaca con un 92,7%, más abajo se ubica el Huiro palo con 4,6% y Huiro con 2,7%.

El total de recolectores de orilla que operaron al mes de marzo del presente año, alcanzó la cifra de 314 personas, correspondiendo al 31,3% del total de recolectores de orilla inscritos

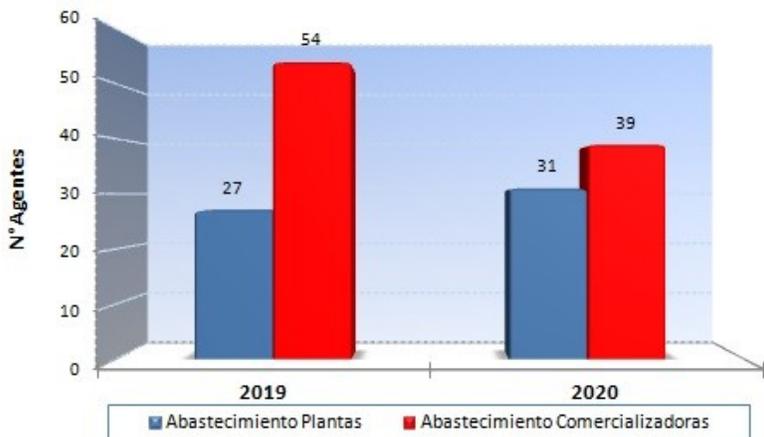
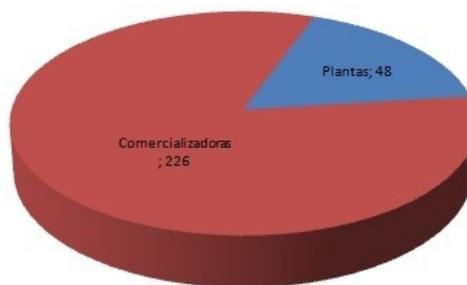


DESTINACIONES DESEMBARQUES

El destino de los desembarques del sector extractivo para el primer trimestre 2020, fue principalmente dirigido a agentes comercializadores (83%), cifra completamente distinta al mismo periodo 2019, donde el destino principal fue dirigido a plantas elaboradoras con un 78%. Las especies destinadas a la venta directa a público, restaurantes y otros, alcanzó el 4,2% del total de las destinaciones.

ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En la región de Tarapacá, existen 48 plantas elaboradoras habilitadas para operar recursos pesqueros. Asimismo 226 agentes comercializadores se encuentran inscritos en el registro correspondiente.



Gran parte de los desembarques en el primer trimestre tanto en el año 2019 y 2020, fueron destinados a abastecer las comercializadoras y secundariamente a plantas elaboradoras. El abastecimiento en las comercializadoras presentó un decremento del 27,8 % y caso contrario para las plantas elaboradoras, presentó un incremento del 12,9 % en su abastecimiento.

ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).

Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huara
Riquelme	X		Iquique
Cavancha	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 20 AMERB con decreto tramitado; de éstas, sólo 4 operaron durante el primer trimestre del año 2020.



GESTIÓN AMBIENTAL

En el primer trimestre de 2020 se materializaron 10 eventos de varamiento—avistamiento relacionados con especies hidrobiológicas protegidas por la normativa nacional e internacional, involucrando en 7 casos a Lobo Marino Común (4 reinsertados), 2 a Pingüinos (1 en cautiverio temporal) y 1 a Marsopa Espinosa (hallazgo sin vida). Cabe destacar el avistamiento de un ejemplar de Pingüino Enano o Pingüino Azul (*Eudyptula minor*) muy poco frecuente en aguas chilenas. El ave fue avistada en sector Palo Buque y se cuenta con registro fotográfico. Constituye el 6° registro de esta especie en litoral nacional.



Especie	Liberada	Cautiverio	Avistamiento	Muerte
Lobo marino común	4			3
Pingüino Humboldt		1		
Pingüino enano			1	
Marsopa espinosa*				1

PESCA ARTESANAL

En el Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de la Región de Tarapacá, al primer trimestre de 2020, se encuentran inscritas 1.776 personas, las que cuentan con una o más categorías, por lo que el R.P.A. se compone de 224 buzos, 1.004 recolectores y 1.060 pescadores, además de 329 embarcaciones.

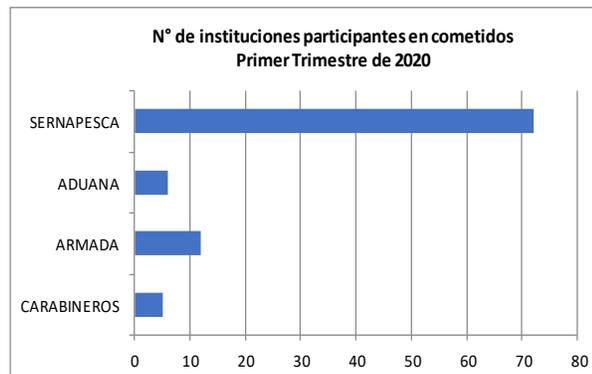
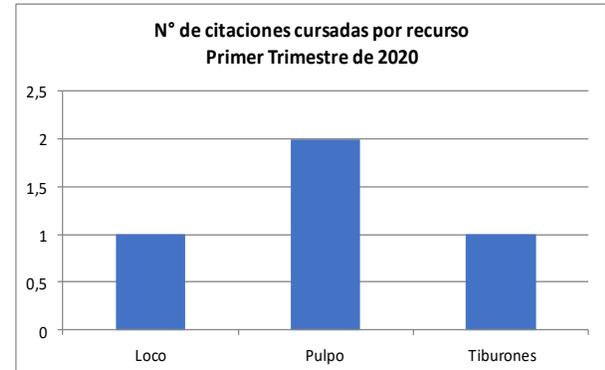


CALETA	EMBARCACIÓN	BUZO		RECOLECTOR		PESCADOR	
		M	F	M	F	M	F
CAÑAMO	5	4		21	10	29	9
CARAMUCHO	4	17		72	27	39	25
CAVANCHA	36	22		66		99	4
CHANAVAYA	10	8		22	3	16	1
CHANAVAYITA	28	24		85	28	83	59
CHIPANA	14	13		38	12	7	1
LOS VERDES	9	9		46	14	12	
PISAGUA	31	24		106	18	65	8
PLAYA BLANCA	4	3		9	2	10	1
PUERTO IQUIQUE	12	11		111	15	120	7
RIO SECO	10	9		39	22	11	2
RIQUELME	134	44		103	2	385	19
SAN MARCOS	32	36		115	18	45	3
TOTAL	329	224	0	833	171	921	139
M= masculino	F= femenino	224		1004		1060	

FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el primer trimestre, el 30% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, conformadas por peces pelágicos (Anchoqueta, Sardina y Jurel) y Algas pardas (Huiro

negro). Las infracciones cursadas en el trimestre, se relacionaron con los recursos Loco, Pulpo y Tiburón. En los operativos conjuntos, se contó con la participación de otras 3 instituciones.



CAUSAS PESQUERAS

En primer trimestre del año Sernapesca de Tarapacá ha ingresado 4 denuncias en contra de titulares de restaurantes y transportistas relacionadas con la no acreditación del origen legal o la veda de los recursos loco y pulpo.

Situación de causas pesqueras al primer trimestre de 2020				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
60	4	4	1	12,5

COMERCIO EXTERIOR

PRODUCTO	2020		DESTINO
	Toneladas	Valor Fob \$ US	
Harina de Pescado	8.351	11.245.937	Australia, Corea del Sur; China; Japón ; Taiwán; Vietnam
Algas pardas	560	629.867	China
Productos consumo	24	96.657	Bolivia, Estados Unidos
Total	8.911	11.875.804	

EXPORTACIONES PESQUERAS

En el período enero —marzo de 2020, la Región Tarapacá ha emitido 50 certificados sanitarios y 05 certificados de origen Chile, acompañando las exportaciones pesqueras que fueron destinadas, en su totalidad, al mercado asiático. La harina de pescado es el producto que lidera las exportaciones con 8.351 t, le siguen las algas pardas con 560 t. En este trimestre, 24 toneladas de productos destinados al consumo humano fueron exportadas a Bolivia y Estados Unidos.

GENERALIDADES

Cabe señalar que dentro del período informado, Sernapesca de Tarapacá, en consideración a las medidas impuestas por la Autoridad Sanitaria relacionadas con la pandemia generada por el Covid-19, ha debido implementar una serie de procedimientos operativos y de carácter administrativo que permitan a la Dirección Regional mantener los servicios propios de la atención de usuarios y la fiscalización de los diversos agentes pesqueros sin exponer a los funcionarios, disminuyendo el riesgo de contagio en las actividades presenciales en terreno.

En este contexto, destaca la modalidad de certificación del desembarque aplicando el procedimiento conocido como “método equivalente”, que consiste en términos generales en potenciar el análisis y fiscalización de carácter documental por

medio de aplicaciones computacionales como Reporteador (información de especies y peso desembarcado), Trazabilidad (declaración de desembarque) y Themis Web (fechas, horas y zonas de extracción). El cruce documental de la información generada por cada desembarque permite al fiscalizador experimentado detectar la existencia de inconsistencias en la declaración del agente pesquero y finalmente concluir con la validación del desembarque o aplicar el procedimiento punitivo considerado en la normativa sectorial correspondiente.

Además de lo anterior, se ha implementado la casilla **oficinadepartes01@sernapesca.cl** para atender requerimientos de todos nuestros usuarios, dentro de este período de emergencia nacional.